

Noticias
manteniéndolo
al día



REPORTE DE PRENSA

Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Dirección de Comunicación





Haga clic y visite la p3gina principal de cada peri3dico



EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES



- **Impuesto a la chicha subirá 240 veces tras acuerdo para la compra de 60 mil T de maíz** El acuerdo entre la Cervecería Boliviana Nacional (CBN) y la Gobernación de Cochabamba para la compra de 60 mil toneladas de maíz destinadas a la producción de Chicha Taquiña no solamente implica un mercado seguro para los agricultores, sino un considerable incremento en la recaudación por el impuesto a la chicha que pasará de 500 a 120 mil bolivianos por año.



- **Bolivia registra 325 casos positivos de coronavirus** El Ministerio de Salud reportó el jueves 325 nuevos contagios de Covid-19, con los que el total sube a 146.385 casos positivos y el número fallecidos se eleva a 9.008, con 4 registros.
- **En cuatro días se han cuadruplicado los casos positivos** Con 325, la mayoría en Santa Cruz, se activan las alertas por una inminente segunda ola. La Paz pasó de 20 casos en los últimos días a 87 en esta jornada
- **Bolivia avizora un alza de casos y se alista para una segunda ola** Autoridades aseguran que el aumento de infectados se registra por la flexibilización de las restricciones en el país. Piden a Salud un plan para afrontar el rebrote.
- **Ante inminente rebrote, Santa Cruz está en alarma y dividida** El COED propuso una restricción de la circulación de 22:00 a 5:00. Médicos consideran que la medida es insuficiente y sugieren cuarentena de cinco días.
- **Sosa se reúne con transportistas antes de definir medidas con el COEM y éstos hablan de retomar los controles** La alcaldesa considera que se puede continuar con los horarios de tránsito si cada micrero o trufi se compromete a revisar sus propias unidades. En el encuentro también se firmó la concesión del servicio público de transporte por cinco años más a favor de los sindicatos
- **Transporte y gremiales rechazan reducir el horario de circulación** Tras una reunión del COED se anunció que se analiza restringir el tránsito hasta las 22:00. Aunque desde la Alcaldía indicaron que se reunirán con sectores para, en el marco de su autonomía, asumir medidas. Micreros piden levantar toda restricción por las fiestas de fin de año.



- **Santa Cruz: Sedes reporta 161 casos y reitera que desde el lunes se limita el tránsito hasta las 22:00** El director del Servicio Departamental de Salud, Marcelo Ríos, manifestó su preocupación por el crecimiento permanente de los casos positivos por Covid-19 que se registran en el departamento. De seguir así, señala, se declara el inicio de la segunda ola.
- **Sedes plantea ‘cuarentena responsable’ previa a las fiestas navideñas** El municipio sostendrá una reunión con los diversos sectores para consensuar la aplicación de las medidas planteadas por el COED. Desde el Sedes se habla de asumir una cuarentena voluntaria de cinco días que suavice el repunte de contagios. El exministro Aníbal Cruz ve con buenos ojos esta propuesta.
- **Alertan que actos políticos son de alta probabilidad para rebrote del Covid-19** En Tarija, los contagios por Covid-19 se redujeron desde mediados de octubre a menos de 50 casos diarios
- **Anuncian para el 1 de febrero el inicio de las labores educativas en el país** Un encuentro pedagógico determinará la modalidad en la que los estudiantes volverán a sus actividades. El ministro de Educación planteó que las clases sean semipresenciales



- **Según Gobierno, los decretos derogados crearon déficit fiscal de Bs 593 millones; empresarios censuran la medida** Los decretos anulados son, el 4272, 4198, 4211, 4298, 4139, 4181, además del 4339 que fue suprimido parcialmente
- **Gobierno abroga decreto que libera exportaciones justificando que atenta contra la soberanía y seguridad alimentaria** En criterio del ministro de Economía, Marcelo Montenegro, es una amenaza al incremento de precios y desabastecimiento de productos sensibles como la carne de res, la carne de pollo, el trigo, arroz y maíz
- **Productores desapruban la anulación del decreto que libera exportaciones** El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, informó de que el gabinete ministerial abrogó los decretos supremos 4139 y 4181, que aduce ponían en riesgo la soberanía y seguridad alimentaria de Bolivia y favorecían a las grandes exportadoras e importadoras.
- **El Gobierno abroga los decretos que permitían exportar alimentos** El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, informó ayer que se abrogaron los decretos 4139 y 4181, que permitían a libre exportación de alimentos. “Se ha abrogado el Decreto Supremo 4139, que liberaba las exportaciones dejando sin efecto el certificado de abastecimiento interno y precio justo”, dijo.
- **El Gobierno dispone un aumento adicional y extraordinario para rentistas y jubilados** Los adultos mayores que tengan una renta de hasta Bs 3.441 se beneficiarán con un ajuste mensual de Bs 128,04, monto que será pagado de forma retroactiva (enero a noviembre más aguinaldo), lo que representa un total de Bs 1.536; por única vez. Este pago se realizará en este mes



- **Diferimiento de créditos: ASFI insiste en que financieras no deben cobrar intereses adicionales** El ente regulador indica que no se podrá incrementar la tasa de interés, ejecutar sanciones y penalizaciones de ningún tipo. "Se deberá mantener el interés devengado por el capital de las cuotas diferidas invariable", señala
- **Aprueban un ajuste extraordinario de la UFV** El Gabinete ministerial aprobó ayer un ajuste adicional extraordinario, por única vez, a la variación anual de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) para "mejorar el poder adquisitivo" de los jubilados.
- **Cocaleros del trópico se abren a pagar impuestos; Adepcoca dice que ya paga** Creemos anuncia que presentará un proyecto de ley para el cobro de impuesto a la comercialización de la coca. "Si en algún rato hay que debatirla (impuesto), vamos a debatirla", aseguró el senador Loza.
- **Aprueban impuesto para "millonarios" y Loza dice que cocaleros siempre aportaron** La Cámara de Diputados aprobó ayer la Ley de Impuesto a las Grandes Fortunas (IGF). Respecto a la solicitud de diputados de oposición sobre también aplicar impuesto a los productores de coca, el senador del MAS, Leonardo Loza indicó que están dispuestos a debatir y aseguró que el sector siempre aportó.
- **Diputados dicen que impuesto a la riqueza se aplicará solo por dos años** ¿Por cuánto tiempo se pagará el Impuesto a las Grandes Fortunas? Ese fue uno de los puntos centrales del debate en la Cámara de Diputados la madrugada de este jueves. Al final se acordó que sea por dos años, la reglamentación definirá qué años se pagará esta alícuota, explicaron los diputados que concurrieron a esta sesión.



- **RE-IVA: una declaración jurada habilitará a los independientes** El Gobierno indicó que esta norma beneficia a los contribuyentes con menores ingresos y fomenta la formalización, ya que se exigirá factura por las compras.
- **Ley de devolución del IVA en tratamiento en el Senado** Las medidas son insuficientes para la reactivación económica del país prometida por el gobierno, según la oposición; aunque, sostienen que no representará un incremento significativo en los ingresos del Estado.
- **Gobierno anuncia inyección de Bs 6 millones para reactivar dos aviones de BOA** El ministro de Obras Públicas, Edgar Montaña, informó del desembolso para la utilización de dos aviones de la aerolínea
- **El Sillar: traslado de postes de ENDE y ductos de YPFB demoran la obra** El ritmo de avance en la construcción de la doble vía El Sillar es afectado por la demora en el traslado de 80 postes de Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), ductos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y retraso en el pago de planillas. El ministro de Obras Públicas, Edgar Montaña, realizó ayer una inspección a la vía y aseguró que una mala coordinación entre esas instituciones estatales y la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) están haciendo un “cuello de botella”.



- **Choquehuanca: "Autoridades, en vez de apoyar a activistas de derechos humanos, los persiguen"** El vicepresidente subrayó la necesidad de dar garantías a los derechos de la población y a la libertad de expresión, que se violan a diario en diferente lugares.
- **Choquehuanca: "No se puede perseguir ni encarcelar la libertad de expresión"** El Vicepresidente dijo que el proceso que lidera el presidente Luis Arce no solamente tiene como objetivo recuperar las empresas estratégicas, "sino que es para recuperar la justicia.
- **ONU insta a defender los derechos humanos** "La mejor forma de honrar la Declaración Universal de los #DerechosHumanos en su aniversario consiste en inspirarnos en su principios y labrar una sociedad mejor en la que se respete la dignidad inherente de todas las personas", puntualizó Alán García, Jefe de la Misión Oacnudh.
- **Reforma: tras críticas, Ejecutivo anuncia gira por departamentos** El ministro Iván Lima abrió la posibilidad de que el referendo se realice después del 7 de marzo de 2021, fecha en que se llevarán adelante las subnacionales.
- **Pierde fuerza referendo para reformar la justicia en marzo; Lima priorizará el consenso** El ministro de Justicia admitió que los plazos no son perentorios, porque el Tribunal Constitucional todavía debe pronunciarse dos veces.



- **Organizaciones lamentan que mujeres sean relegadas de las listas en subnacionales** Las listas de precandidatos a municipios y gobernaciones están dominadas por nombres de varones, principalmente, alertaron desde las organizaciones de derechos políticos de las mujeres y sus responsables abogan por que los partidos reflexionen a la hora de confeccionar las listas finales de los candidatos e incluyan a mujeres en las mismas.
- **Copa, Maldonado y Franco ya están en carrera electoral** El partido azul ya definió candidatos en cuatro ciudades capitales y Demócratas en tres. CC y Creemos aún analizan nombres y hacen acercamientos.
- **Eva Copa ahora afirma que en noviembre hubo «golpe de Estado»** El miércoles, la expresidenta del Senado dijo que hubo una "transición constitucional forzosa".
- **Primeras candidaturas oficiales: Evo proclama a candidatos de Chuquisaca y Potosí con voto de los campesinos** Las organizaciones del Pacto de unidad impusieron a los aspirantes y dejaron en el camino a los hombres fuertes del MAS
- **Descontento ocasiona que el MAS tenga dos candidatos a la Gobernación de Potosí** Evo anunció a uno y sectores campesinos a otro. El encuentro entre organizaciones afines a ese partido en Betanzos terminó con hechos de violencia
- **Careaga: Evo estuvo 3 horas en un cuarto por seguridad** El expresidente Evo Morales tuvo que "ocultarse" ayer durante tres horas en una de las oficinas de la Alcaldía de Betanzos, Potosí, cuando se realizaba la nominación del candidato a gobernador de Potosí y alcalde de Villa Imperial, en medio de peleas entre campesinos del norte, sur y sudeste de ese departamento.



- **Evo y dirigentes regionales eligen a candidatos a la Alcaldía y Gobernación para Cochabamba** Se conoce oficialmente que el MAS eligió a Pedro Gutiérrez como candidato a la alcaldía de Sacaba tras una elección interna. Sin embargo, esta determinación debe ser confirmada por la dirección departamental del partido oficialista.
- **Salió del país y eso le impedirá postular a César Dockweiler a la Alcaldía de La Paz** El exgerente de Mi Teleférico era el precandidato oficialista que tiene más consenso en su partido. El noveno requisito que publicó el TSE es haber residido en La Paz por dos años de manera continua.
- **Posesionan como director del Segip a exvocal de TED de Cochabamba, investigado por fraude** Un año después de que fue aprehendido por los delitos de manipulación informática, falsificación ideológica de documentos, entre otros, el expresidente del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Cochabamba, Martín Montaña, fue posesionado este jueves como director regional del Servicio General de Identificación Personal (Segip) de ese departamento.
- **Patty acusa a Del Castillo de «actuar como pitita» y pide su destitución** La exsenadora potosina considera que el actual Ministro de Gobierno debería renunciar a su cargo.



- **Fiscalía rechaza acusación de terrorismo que había contra Evo** Esto se da por cumplimiento de plazo. Junto con Evo Morales había otros 14 acusados, algunos de los cuales nunca declararon ante los fiscales.
- **Vásquez: Víctimas y organizaciones pueden denunciar a Evo en La Haya** Ante el anuncio del ministro Iván Lima, de que el Gobierno trabaja para levantar la denuncia en la CPI, el abogado constitucionalista aseguró que el proceso puede continuar impulsado por otros sectores.
- **La Fiscalía acusa a Leyes por dos delitos en el caso Comidas** El Ministerio Público presentó ayer la acusación en contra del alcalde José María Leyes por la presunta comisión de los delitos de incumplimiento de deberes y resoluciones contrarias a la ley por el caso denominado Comidas.
- **Seis municipios sufren por sequía en el sur y cuatro por granizo en el valle** Diez de 47 municipios de Cochabamba sufren por las inclemencias del tiempo. Seis por sequía y cuatro por granizadas, informó el secretario de la Madre Tierra de la Gobernación, Edver Flores.
- **Personal de salud pide trabajar sólo seis horas en los hospitales** El personal médico de los hospitales Viedma, Solomon Klein y Manuel Ascencio Villarroel de Punata pide la reducción de su carga horaria de ocho a seis horas, según el representante de los trabajadores en salud en Cochabamba, Adalid Gutiérrez.
- **5.000 médicos de primera línea ya están por concluir contratos** Según sus representantes, hasta la fecha las autoridades todavía no pagaron la indemnización a las familias de los profesionales que perdieron la vida por la Covid.
- **Ministro Pozo descarta la llegada de médicos cubanos** Durante la jornada de este viernes se reunirá con diferentes instituciones en Santa Cruz para consensuar un plan de acción contra el Covid-19



- **¿Los coccaleros deben pagar impuestos?** Los coccaleros deben pagar impuestos según el Principio de universalidad porque su cumplimiento obliga igualmente a todos, su carácter es general. Desde su creación, distribución y supresión debiera incumbir a todos de la misma manera, en conformidad con el Principio de igualdad de todos ante la ley, sin aceptar ningún tipo de discriminación positiva que privilegie a ciertos sectores en perjuicio de otros. Pero detrás de los impuestos hay una imposición, la misma palabra y su etimología proviene de las palabras “in” (hacia dentro) y “positus” (puesto), del verbo imponer, su naturaleza es la obligación, entonces, hay una inmoralidad cuando se llama contribuyente al que está siendo obligado. Contribuir es aportar de manera voluntaria, pero si se realiza este acto de manera involuntaria se tiene una acción inmoral, compulsiva y de paso sancionada. Basta dejar de pagar impuestos para conocer un castigo por un hecho que no es malo en sí, sino castigado por orden de una ley.
- **Las lluvias, tragedias anuales previsibles** El agro lo agradece, porque de ellas depende una buena siembra, una buena cosecha, y también contribuyen a la alimentación del ganado vacuno, pero en Santa Cruz de la Sierra las lluvias en exceso traen problemas anuales en barrios alejados del centro, causan pérdidas económicas y dolor en las familias.
- **Reactivar el turismo interno** El azul del Lago Titicaca luce más brillante que nunca. “Ha rejuvenecido”, comenta una antigua visitante. Mientras los humanos padecían una emergencia sanitaria, el agua se despedía de aceites de motores, basuras y excesos. La playa de Copacabana está limpiecita porque las autoridades municipales están decididas a recobrar su atractivo.
- **Evo y las ligas del populismo** Todas las sociedades son busca glorias y la nuestra no es una excepción, pero nuestras aspiraciones son más bien modestas. Doy un ejemplo: hace unos años salió la noticia de que el entonces ministro de economía boliviano había sido elegido uno de los diez mejores de Latinoamérica. Vista la nota, la muestra era de 19 ministros, por lo que el nuestro, que era el décimo, estaba entre los diez peores.



- **Peligrosa laxitud frente a la pandemia** Ya observamos desde este mismo espacio, los riesgos que entraña el Decreto Supremo 4410 lanzado por el Gobierno, que permite apertura total de las actividades desde el 1 de diciembre hasta el 15 de enero, lo que incluye fiestas y reuniones de Navidad y Año Nuevo. Si bien la economía del país necesitaba reactivarse, lo cierto es que esta medida ha sido interpretada como una liberación de la pandemia, como un alta, como una cura y la gente ha tomado las calles y retomado todas sus actividades sin consideración alguna con el estado de emergencia de salud que vive el planeta.
- **Filosofar el Covid-19 en el posconfinamiento** La pandemia del Covid-19 tiene dos dimensiones. Una es eminentemente médico y la humanidad reaccionó en ese marco. Gobiernos se movilizaron para mejorar los sistemas de salud; la gente era tratada con medicamentos, o medicina natural; el personal de salud que estuvo al frente de la batalla. Se hicieron esfuerzos para descubrir la vacuna contra el virus. Hay miles de muertos y contagiados. Pero la vida siempre debe triunfar.





BUENOS DÍAS

Confederación de Empresarios Privados de Bolivia